

**5598 - Culturales - Fomento Cultural**

Establece el Guaraní como idioma oficial alternativo de la Provincia. Incorpora en los niveles del sistema educativo la enseñanza del idioma Guaraní. Establece el fomento la conservación y la difusión de la literatura en dicho idioma. Crea un Organismo Permanente de rescate y revalorización. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 28/09/2004

Fecha Promulgación: 19/10/2004

Fecha P.B. Oficial: 22/10/2004

Estado de la Ley: Dto. Promulg. N° 2326/04

Veto:

**5598 - Educación - Enseñanza**

Establece el Guaraní como idioma oficial alternativo de la Provincia. Incorpora en los niveles del sistema educativo la enseñanza del idioma Guaraní. Establece el fomento la conservación y la difusión de la literatura en dicho idioma. Crea un Organismo Permanente de rescate y revalorización. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 28/09/2004

Fecha Promulgación: 19/10/2004

Fecha P.B. Oficial: 22/10/2004

Estado de la Ley: Dto. Promulg. N° 2326/04

Veto:

**5598 - Provincia - Idioma**

Establece el Guaraní como idioma oficial alternativo de la Provincia. Incorpora en los niveles del sistema educativo la enseñanza del idioma Guaraní. Establece el fomento la conservación y la difusión de la literatura en dicho idioma. Crea un Organismo Permanente de rescate y revalorización. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 28/09/2004

Fecha Promulgación: 19/10/2004

Fecha P.B. Oficial: 22/10/2004

Estado de la Ley: Dto. Promulg. N° 2326/04

Veto: